



**Secretaría de Educación del Municipio de Medellín**  
**Institución Educativa Barrio Olaya Herrera**

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



Alcaldía de Medellín  
Secretaría de Educación

**Plan de apoyo tercer periodo**

**Asignatura**

Lecto Escritura

**Nombre del docente o los docentes**

Carolina Paniagua Barrera

**Grupo**

9° \_\_\_\_

**Nombre del estudiante**

**Estándar**

- Producción textual
- Organizo previamente las ideas que deseo exponer y me documento para sustentarlas.
- Diseño un plan textual para la presentación de mis ideas, pensamientos y saberes en los contextos en que así lo requiera.
- Comprensión e interpretación textual Elaboro hipótesis de lectura de diferentes textos, a partir de la revisión de sus características como forma de presentación, títulos, graficación y manejo de la lengua
- Reconozco el lenguaje como capacidad humana que configura múltiples sistemas simbólicos y posibilita los procesos de significar y comunicar.

**Competencia**

- Gramatical: Referida a las reglas sintácticas, ortográficas, fonológicas y fonéticas que rigen la producción de los enunciados lingüísticos
- Pragmática: Referida al reconocimiento y al uso de reglas contextuales de la comunicación
- Enciclopédica: Referida a la capacidad de poner en juego, en los actos de significación y comunicación, los saberes con lo que cuentan los sujetos y que son construidos en el ámbito de la cultura escolar o socio-cultural en general, y en el micro-entorno local y familiar.
- Sociolingüística: Hace referencia a la capacidad de una persona para producir y entender adecuadamente expresiones lingüísticas en diferentes contextos de uso.
- Literaria: Entendida como la capacidad de poner en juego, en los procesos de lectura y escritura, un saber literario surgido de la experiencia de lectura y análisis de las obras mismas, y del conocimiento directo de un número significativo de éstas.
- Textual: Referida a los mecanismos que garantizan coherencia y cohesión a los enunciados (nivel micro) y a los textos (nivel macro). Esta competencia está asociada, también, con el aspecto estructural del discurso, jerarquías semánticas de los enunciados, uso de conectores,



# Secretaría de Educación del Municipio de Medellín

## Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



Alcaldía de Medellín  
Secretaría de Educación

por ejemplo; y con la posibilidad de reconocer y seleccionar según las prioridades e intencionalidades discursivas, diferentes tipos de textos.

- **Semántica:** Referida a la capacidad de reconocer y usar los significados y el léxico de manera pertinente según las exigencias del contexto de comunicación.

### Indicadores de desempeño

- **CONCEPTUAL:** Reconocimiento de la literatura como manifestación humana en la que están presentes, elementos de la cultura local y elementos universales, poniendo en juego su capacidad de ficcionar y crear mundos nuevos.
- **PROCEDIMENTAL:** Comprensión de diferentes tipos de texto que le permiten optimizar los procesos de comunicación oral y escrita.  
Producción diferentes tipos de texto que le permiten optimizar los procesos de comunicación oral y escrita.  
Comprensión de lo que las palabras significan según en el contexto en el que se encuentren y los propósitos particulares en que se enmarquen.
- **ACTITUDINAL:** Posesión de un sentido crítico y analítico de la literatura y los medios de comunicación.  
Socialización de la función expresiva del lenguaje al resaltar sus propias creaciones literarias.

### Contenidos

- Comprensión lectora
- La oralidad.
- Fenómenos lingüísticos:
- Prestamos lingüísticos,
- Neologismos.
- Barbarismos.
- Polisemia.
- Homonimia.
- Aféresis.

### Descripción de las actividades a desarrollar por el estudiante

1. Las actividades realizadas en clase están diseñadas para reforzar los conceptos fundamentales de la lectura y la escritura Se permite la entrega de estas actividades como oportunidad para que revisen y profundicen en estos temas, consolidando así su comprensión y habilidades.
2. El estudiante deberá realizar una historia escogiendo un tema en específico sobre el contexto social o cultural de su entorno, esta historia deberá tener reflejada 3 palabras de cada uno de los temas visto, por ejemplo: si seleccionamos 3 palabra de polisemia, en este caso estrella, hoja y copa, en la historia se debe utilizar la palabra con sus diferentes significados.
3. Cada una de las 3 palabras seleccionadas por cada tema deben estar subrayadas y bien utilizadas en el contexto de la historia.



**Secretaría de Educación del Municipio de Medellín**  
**Institución Educativa Barrio Olaya Herrera**

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022



NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431

4. Neologismos: el estudiante deberá crear palabras nuevas para describir situaciones o tecnología moderna. Luego escribe oraciones que incluyan sus neologismos y expliquen su significado. 10 palabras nuevas.
5. Aféresis: el estudiante deberá realizar una lista de 20 palabras donde utilice aféresis para volverlas originales y reducirlas.

**Indicaciones para la los estudiantes: Forma de entrega y fecha máxima de entrega**

**Fecha de entrega: 14 de noviembre del 2024**

1. Actividades se entregan en hojas de block con portada.

**FORMATO ESPECIAL REGISTRO RESULTADOS PLANES DE APOYO**

NOMBRE DEL ESTUDIANTE	GRUPO	FECHA	ASIGNATURA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	PERIODO	VALORACIÓN	FIRMA ESTUDIANTE



**Secretaría de Educación del Municipio de Medellín**  
**Institución Educativa Barrio Olaya Herrera**

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022



Alcaldía de Medellín  
Secretaría de Educación

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431




**Secretaría de Educación del Municipio de Medellín**  
**Institución Educativa Barrio Olaya Herrera**

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431

---



Alcaldía de Medellín  
Secretaría de Educación